

RESOLUCIÓN N° 66.-

POR LA QUE SE ASIGNAN NÚMEROS A LOS MOVIMIENTOS RECONOCIDOS QUE PARTICIPARAN EN LAS ELECCIONES INTERNAS PARTIDARIAS MUNICIPALES DEL DOMINGO 7 DE JUNIO DE 2026, A FIN DE ELEGIR A LOS CANDIDATOS A INTENDENTES Y MIEMBROS DE JUNTAS MUNICIPALES TITULARES Y SUPLENTE EN TODOS LOS DISTRITOS DEL PAÍS.

Asunción, 26 de marzo de 2026.-

VISTA: La Resolución Nro. 228 de fecha 14 de noviembre de 2025, dictada por el Tribunal Electoral Partidario; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la mencionada resolución se aprobó el cronograma electoral con miras a las elecciones internas partidarias Municipales el domingo 7 de junio de 2026 a fin de elegir a los candidatos a Intendentes y Miembros de Juntas Municipales de todos los Distritos del País que representarán a la Asociación Nacional Republicana – Partido Colorado, periodo 2026 – 2031.

Que, el Artículo 126 del Estatuto Partidario, establece: las atribuciones exclusivas del Tribunal Electoral Partidario y determina cuanto sigue: **“Corresponde al Tribunal Electoral Partidario...f) Organizar las elecciones en el Partido. A este fin, a más de sus atribuciones jurisdiccionales...”**.

Que, en los artículos, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Reglamento Electoral Partidario establecen los procedimientos para la asignación de números entre los distintos movimientos que hayan presentado precandidaturas para las elecciones internas convocadas.

Que, atento a los artículos mencionados del Reglamento Electoral Partidario, se han realizado conversaciones telefónicas con los Apoderados Generales, quienes consensuaron presentar por nota, la solicitud de número de lista a ser utilizado para la identificación de sus Movimientos, que fuera recepcionada por mesa de entrada del Tribunal Electoral Partidario.

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas y a las prescripciones contenidas en la legislación electoral, Estatuto Partidario y el Reglamento Electoral.

EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO RESUELVE:

1.- ASIGNAR números a los movimientos reconocidos que participarán en las elecciones internas partidarias Municipales el domingo 7 de junio de 2026, a fin de elegir a los candidatos a Intendentes y Miembros de Juntas Municipales de todos los Distritos

Abg. Rubén Roldán Ramírez
Secretaría Ejecutiva - TEP

Santiago Brizuela
Presidente - TEP

Abg. Wilson E. Rojas Guaps
Miembro Titular - T.E.P.

Sergio Godoy
Miembro Titular - T.E.P.

Dra. Mónica Seifart
Miembro Titular - T.E.P.

Econ. Félix Ortellado
Miembro Titular - T.E.P.

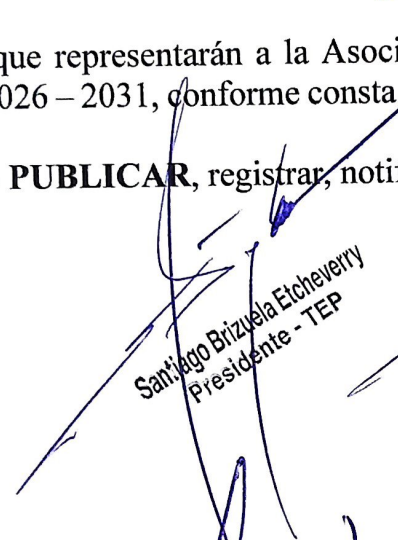
RESOLUCIÓN N° 66.-

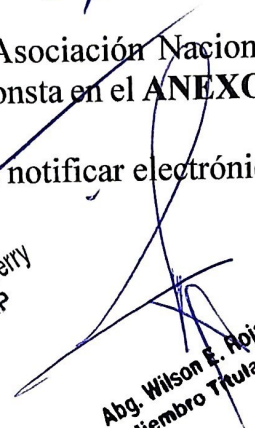
POR LA QUE SE ASIGNAN NÚMEROS A LOS MOVIMIENTOS RECONOCIDOS QUE PARTICIPARAN EN LAS ELECCIONES INTERNAS PARTIDARIAS MUNICIPALES DEL DOMINGO 7 DE JUNIO DE 2026, A FIN DE ELEGIR A LOS CANDIDATOS A INTENDENTES Y MIEMBROS DE JUNTAS MUNICIPALES TITULARES Y SUPLENTE EN TODOS LOS DISTRITOS DEL PAÍS.-----

Asunción, 26 de marzo de 2026.-

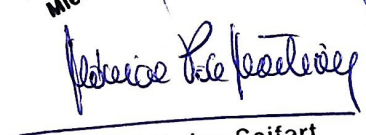
del País que representarán a la Asociación Nacional Republicana – Partido Colorado, periodo 2026 – 2031, conforme consta en el **ANEXO** que forma parte de esta resolución.-

2.- PUBLICAR, registrar, notificar electrónicamente y cumplido archivar. -----


Santiago Brizuela Etcheverry
Presidente - TEP


Abg. Wilson E. Rojas Guaps
Miembro Titular - T.E.P.


Sergio Goboy Cotas
Miembro Titular - T.E.P.


Dra. Mónica Seifart
Miembro Titular - T.E.P.


Egon Félix Ortellado
Miembro Titular - T.E.P.


Abg. Rubén Rolón Ramírez
Secretaría Ejecutiva - TEP



Asignación de Números a Movimientos

Elección Interna Municipal 2026

Anexo de la Resolución N° 66 / 2026

Asunción, 26 de Marzo de 2026

Nº Lista	Descripción
40	20 DE DICIEMBRE UNIDAD COLORADA ALTOVEREÑA
15	ACCION COLORADA POR EL PROGRESO DE JESUS
50	ACCION DEMOCRATICA PROGRESISTA
28	ACTITUD REPUBLICANA
34	ALIANZA DE RENOVACION COLORADA
111	ALTERNATIVA
777	AVANZAR COLORADO
88	BASTION REPUBLICANO - LA PALOMA ES DE TODOS
19	CAUDILLOS COLORADOS DEL ALTO PARANA
5	CAUSA REPUBLICANA
47	COLORADO INDEPENDIENTE BOGADENSE
35	COLORADOS SANLORENZANOS DE BIEN
16	DE INTEGRACION CIUDADANA
1000	DE INTEGRACION REPUBLICANA PARANAENSE
52	DE UNIDAD IGNACIANA
24	ENCARNACION NOS UNE
30	ESPERANZA RENOVACION ECLECTICO SOCIAL COLORADO
13	ETICOS REPUBLICANOS
12	FUERZA A
23	GENERAL BERNARDINO CABALLERO
100	GESTION Y TRABAJO
26	HERNANDARIAS SE LEVANTA
31	HONOR AL PUEBLO
2	HONOR COLORADO
22	INNOVACION COLORADA
10	JOVENES PROTAGONISTAS
33	NUEVA GENERACION COLORADA
77	NAMBOPYAHU LOMA GRANDE
80	NEMBY SE MERECE AL MEJOR
20	ORDEN REPUBLICANO
42	PASTOREO PARA TODOS
36	PATRIOTAS REPUBLICANOS ORGANIZADOS
14	PATRIOTISMO COLORADO
29	POPULAR COLORADO OÑONDIVEPA
333	POR FIN PARAGUAY
53	REDENCION COLORADA
101	RENOVACION COLORADA MISIONERA
87	RENOVACION Y UNIDAD COLORADA
8	ROHAYHU LIMA
27	SAN JUAN DEL PARANÁ PARA TODOS
11	SANLO PARA TODOS
45	SOMOS CAPIATA

TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO
A.N.R.
Abg. Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo - TEP

Santiago Brizuela Etcheverry
Presidente - TEP

Abg. Wilson El Rojas Guaps
Miembro Titular - T.E.P.

Sergio Godoy Codas
Miembro Titular - T.E.P.

Econ. Félix Orrellado
Miembro Titular - T.E.P.

Dra. Mónica Seifert
Miembro Titular - T.E.P.

Asignación de Números a Movimientos

Elección Interna Municipal 2026

Anexo de la Resolución N° 66 / 2026

Asunción 26 de Marzo de 2026

N° Lista	Descripción
39	SOMOS ENCARNACION
25	TRANSFORMACION COLORADA
17	UNIDAD COLORADA CANINDEYU
300	UNIVERSITARIO ESTUDIANTIL

** Fin del Listado **

Santiago Brizuela Echaveerry
Presidente - TEP

Abg. Wilson E. Rojas Guaps
Miembro Titular - T.E.P.

Sergio Godoy Cobas
Miembro Titular - T.E.P.

Dra. Mónica Seifart
Miembro Titular - T.E.P.

Econ. Félix Ortellado
Miembro Titular - T.E.P.



Abg. Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo - TEP